

**Concurso de proyectos de investigación “Juan Pablo Terra”
Edición 2019**

“Envejecimiento poblacional y políticas públicas para Uruguay”

Bases del concurso

Objetivo del concurso

Contribuir al conocimiento de la realidad uruguaya y a la formulación de políticas públicas, con una mirada de mediano y largo plazo, a partir del estudio de la situación y evolución demográfica del País y sus impactos sociales y económicos.

Las investigaciones

Deberán realizar un aporte original, proponiendo metodologías y abordajes novedosos, con una sólida fundamentación de las conclusiones a partir de hallazgos empíricos relevantes.

Deberán aportar sugerencias y recomendaciones que mejoren la calidad de las políticas públicas.

Temática a abordar

El Concurso tendrá un tema central y dos áreas temáticas:

Tema central:

Envejecimiento poblacional y políticas públicas para Uruguay

Áreas temáticas:

- **Tendencias del envejecimiento poblacional y necesidades - demandas para el período 2020-2050.**

Tendencias esperadas en materia de fecundidad y esperanza de vida. Estructura de edades de la población. Vejez y familias. Bono demográfico. Necesidades y demandas sociales en materia de seguridad económica, salud-bienestar y entornos sociales.

- **Envejecimiento poblacional, crecimiento económico y redistribución en el período 2020-2050.**

¿Qué características asumirá, y como enfrentar desde las políticas públicas, el proceso de crecimiento del gasto, público y privado, particularmente en jubilaciones/pensiones, salud y cuidados, a la vez que se reduce la fuerza de trabajo?

Características del concurso

A quien está dirigido:

La convocatoria está dirigida a investigadores/as; profesionales involucrados en la gestión de políticas públicas; y miembros de organizaciones no gubernamentales.

Áreas temáticas:

Esta convocatoria está abierta a la presentación de proyectos de investigación sobre **Envejecimiento poblacional y políticas públicas para Uruguay** en las dos áreas temáticas indicadas:

- Tendencias del envejecimiento poblacional y necesidades - demandas para el período 2020-2050.
- Envejecimiento poblacional, crecimiento económico y redistribución en el período 2020-2050.

Se seleccionará un proyecto de investigación en cada área. Todo proyecto presentado debe indicar claramente a que área temática se postula.

Postulaciones

Cada interesado deberá presentar:

- a) Un proyecto de investigación enfocado en uno de los temas propuestos en estas bases.

El proyecto debe abordar los siguientes aspectos:

- Marco teórico y justificación (máximo 1 página);
- Preguntas que guían la investigación (máximo media página);
- Hipótesis o supuestos de investigación (máximo media página);
- Objetivos (máximo media página);
- Metodología (máximo 1 página y media);
- Pertinencia o contribución a las políticas públicas (máximo 1 página);
- Plan de trabajo (máximo 1 página);
- Bibliografía (sin límite)

La propuesta debe presentarse en formato Word o pdf y su extensión no debe superar las 6 páginas (más la bibliografía) en hoja tamaño A4, con letra Times New Roman tamaño 12, interlineado 1,15 y márgenes superior e inferior e izquierda y derecha de 2,5cm.

- b) Curriculum vitae.

Evaluación de los proyectos

Los proyectos presentados serán evaluados por un Tribunal integrado por las instituciones participantes.

La evaluación considerará:

- a) El proyecto presentado. Se evaluará: i) que el objeto de estudio esté claramente identificado y su justificación sea pertinente; ii) que la metodología sea coherente con los objetivos; iii) que la investigación sea factible de ser realizada en el plazo establecido (ocho meses); iv) que contribuya al diseño y/o ejecución de políticas públicas en la materia.

- b) El curriculum vitae del/la postulante. Se evaluarán los antecedentes del/la postulante considerando: i) pertinencia de su formación académica o profesional en relación con el objeto de la investigación; ii) experiencias de investigación y/o intervención relacionadas con dicho objeto.

Se le asignará una ponderación del 70% al proyecto presentado y de 30% al CV.

El Tribunal evaluará todas las postulaciones de acuerdo con los criterios mencionados y seleccionará uno por cada área temática. Cada investigador puede presentar propuestas en más de un área temática, de ganar el primer lugar en más de una de ellas se le adjudicará el premio en aquella en la que haya sumado más puntos. El resultado final será comunicado a todos los postulantes.

El tribunal se reserva el derecho de declarar desierto el resultado en alguna(s) de las temáticas.

Tutorías:

Una por área temática

Financiamiento de las investigaciones:

Monto a asignar a cada proyecto de investigación seleccionado: \$ 165.000 (ciento sesenta y cinco mil pesos), impuestos incluidos (el/la investigador/a deberá presentar la factura correspondiente).

Dicho monto se abonará en dos partidas

- a) Contra la presentación del informe de avance y su aprobación: 40%
- b) Contra la presentación y aprobación del informe final: 60%.

Informes finales, presentación y publicación:

Los/as investigadores/as deberán presentar una versión de su informe final para publicar a dos tintas. Sin perjuicio de ello podrán entregar material complementario que no se incluirá en la publicación. El libro resultante será presentado en evento público.

Cronograma:

Fecha límite para la postulación: 31 de mayo de 2019

Decisión del tribunal: 21 de junio 2019

Ejecución de las investigaciones: julio 2019 – febrero 2020

Presentación publicación: mayo 2020